

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nit. 800003253-2		
	Código: 300	Versión: 2.0	Página 1 de 1
	CERTIFICACIÓN		

LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO- SANTANDER

CERTIFICA

Que el proceso contractual cuyo objeto es “**SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE APOYO, COMISION Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICIA NACIONAL CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO**” se ajusta a la meta del proyecto a continuación relacionado, el cual se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Palmas del Socorro y está armonizado con el Plan de Desarrollo Municipal “**ADELANTE PALMAS TRABAJEMOS JUNTOS 2024-2027**” así:

NOMBRE DEL PROYECTO	APOYO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER
CÓDIGO BPIN	202600000002008
EJE	UNIDOS POR UN MUNICIPIO FELIZ, CON TEJIDO SOCIAL
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL
LÍNEA ESTRATÉGICA	TRABAJEMOS JUNTOS POR LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA
META DE RESULTADO	MEJORAR EL ÍNDICE DE CONVIVENCIA CIUDADANA (TASA DE VÍCTIMIZACIÓN)
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
INDICADOR DE PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente

La presente certificación se expide en el Municipio de Palmas del Socorro - Santander, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).



ING. ALEXANDER SÁNCHEZ SÁNCHEZ
 Secretario de Obras Públicas y Planeación Municipal

Elaboró:	Yuranis Bohorquez Arrieta Apoyo Profesional Secretaría de Obras Públicas y Planeación	Firma:
Los arriba firmantes manifestamos que hemos revisado el documento en lo pertinente a cada uno, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander